

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

A 5 de noviembre de 2019

Expte. 419. Contratación del Acuerdo Marco para el contrato de servicio para la asistencia técnica en el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones informáticas

En relación a la contratación del Acuerdo Marco para el contrato de servicio para la asistencia técnica en el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones informáticas de la Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. (ANIMSA), a las 12 horas del día 5 de noviembre de 2019, la Mesa de Contratación, asistida por el personal técnico y jurídico, procede a leer los resultados de la apertura del sobre C, tras el análisis y valoración de la documentación contenida en el mismo en la plataforma PLENA, que contiene las "OFERTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS O CRITERIOS AUTOMATICOS".

Asistentes de la Mesa son:

PRESIDENTE	Pablo Azcona
SECRETARIA	Irene Tortajada
VOCAL ECONOMICO	Miriam Lizarbe
VOCAL TÉCNICO	Ana Goyena Echarte
VOCAL TÉCNICO	Ricardo Fuertes Goñi
VOCAL TÉCNICO	Iñigo De Diego Estavillo
VOCAL TÉCNICO	Bixente Igarzabal Villaneva
VOCAL TÉCNICO	Eduardo Tuñon Gonzalo

La puntuación de los licitadores, conforme a los informes emitidos por los técnicos, una vez realizadas las valoraciones oportunas de las ofertas presentadas y admitidas, con un máximo de 100 puntos, es el siguiente:

LOTE 1

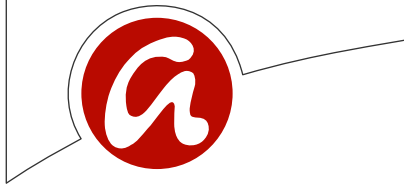
LOTE 2

LOTE 3

Orden prelación licitadores	LICITADOR	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
1	DIMATICA	80,54
2	UTE TALIO	66,06
3	SERIKAT	65,14
4	BILBOMATICA	59,67
5	SADIM	55,75
6	HIBERUS	53,26
7	GFI	52,43
8	RICOH	46,73
9	EUROHELP	46,42
10	ENTELGY	37,73
11	CONASA	29,33
12	VERZIA	22,31
13	BALIDEA	—13,50
14	INYCOM	—2,00

Orden prelación licitadores	LICITADOR	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
1	SOLUTIA	90,93
2	DIMATICA	80,69
3	SERIKAT	64,93
4	BILBOMATICA	59,22
5	HIBERUS	53,90
6	EUROHELP	53,49
7	SADIM	52,82
8	GFI	51,67
9	RICOH	47,12
10	ENTELGY	35,07
11	CONASA	33,23
12	BALIDEA	—13,50

Orden prelación licitadores	LICITADOR	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
1	DIMATICA	89,25
2	BILBOMATICA	71,78
3	BALIDEA	52,25
4	HIBERUS	51,26
5	GFI	47,25
6	CONASA	—8,00



ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

A 5 de noviembre de 2019

Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente la Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

1. Excluir de forma INTEGRAL, de la licitación, a las siguientes entidades:
 - ✓ Excluir a BALIDEA de los LOTES 1 y 2, por haber incumplido lo exigido en el apartado L del CPC y en el pliego de características Técnicas en cuanto a la composición mínima del equipo de trabajo, no cumpliendo con uno de los requisitos esenciales, al no presentar ningún Analista Técnico.
 - ✓ Excluir a INYCOM del LOTE 1, por haber incumplido lo exigido en el apartado L del CPC y en el pliego de características Técnicas en cuanto a la composición mínima del equipo de trabajo. Incumpliendo de este modo el requisito esencial, al haber presentado la misma persona para los perfiles de Analista Funcional y Analista Técnico.
 - ✓ Excluir de forma PARCIAL, de la licitación, a CONASA, del LOTE 3, por haber incumplido lo exigido en el apartado L del CPC y en el pliego de características Técnicas en cuanto a la composición mínima del equipo de trabajo. No habiendo cumplido el requisito esencial al no aportar la Experiencia y Participación respecto de fechas completas, no siendo suficiente indicar el año. Además, no aporta la exigida "Relación de medios humanos ofertados superiores a los solicitados" (debe indicarse para el lote 3 una relación identificativa de las personas (DNI/CIF/Pasaporte... + Nombre y 2 apellidos) adicionales al equipo de trabajo.
2. Elevar al órgano de contratación, para cada uno de los lotes, la propuesta de adjudicación a favor de los siguientes **5 posibles proveedores** por el precio de adjudicación ofertado y conforme a la oferta presentada:

LOTE 1

LICITADOR	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
DIMATICA	80,54
UTE TALIO	66,06
SERIKAT	65,14
BILBOMATICA	59,67
SADIM	55,75

LOTE 2

LICITADOR	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
SOLUTIA	90,93
DIMATICA	80,69
SERIKAT	64,93
BILBOMATICA	59,22
HIBERUS	53,9

LOTE 3

LICITADOR	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
DIMATICA	89,25
BILBOMATICA	71,78
BALIDEA	52,25
HIBERUS	51,26
GFI	47,25

3. Solicitar a las entidades propuestas la documentación prevista en el apartado 12.5 del Pliego Regulador de Condiciones Generales, otorgando para ello un plazo máximo de 7 días naturales desde la notificación de este documento. Teniendo en cuenta que la no presentación constituiría el desistimiento en esta licitación.

En este estado, se levanta la sesión, dando la secretaria de la mesa fe de lo mencionado.

Y para que así conste a los oportunos efectos, emiten el presente escrito, firmándolo electrónicamente todos los miembros de la Mesa de Contratación.

e-Fdo: Pablo Azcona

e-Fdo:: Dña. Irene Tortajada

e-Fdo: Doña Miriam Lizarbe

e-Fdo: Dña. Ana Goyena Echarte

e-Fdo: Don. Ricardo Fuertes Goñi

e-Fdo:Don. Iñigo De Diego Estavillo

e-Fdo:: Don. Bixente Igarzabal Villanev

e-Fdo:: Don Eduardo Tuñon Gonzalo